Puebla, México; 16 de febrero de 2023

Asunto: Exposición de motivos.

H. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.
PRESENTE.

Con la finalidad de consolidar un verdadero Estado Democrático y de Derecho es ineludible que dentro del territorio nacional exista la participación activa de la ciudadanía en los procesos electorales, mismos que se desarrollan bajo la intervención, dirección y supervisión de las autoridades administrativas electorales tanto federales como locales dentro de su respectiva esfera competencial para asegurar de manera efectiva que la voluntad general se respete y se vea reflejada en los resultados que arroje el cómputo final de los mismos, a efecto de que todos los sujetos que se vean inmersos en los comicios (partidos políticos, coaliciones, candidaturas independientes, y la ciudadanía en general) tengan certeza de que efectivamente se trata de elecciones libres, auténticas y periódicas en el que se de vida y se garantice el contenido íntegro de los artículos **41** párrafo **tercero** y **116** fracción **IV** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es decir que, se respeten y se realicen las elecciones bajo los ejes rectores y directrices preestablecidos por dicho orden jurídico supremo.

En ese orden de ideas, el sustentante exterioriza de manera respetuosa y de acuerdo a las formalidades indicadas en la convocatoria emitida por esta H. Junta de Coordinación Política de la LXV Legislatura del Senado de la República el pleno interés de participar en el proceso de elección y designación de la Magistratura correspondiente al Tribunal Electoral de la Entidad Federativa de Puebla.

Para tal efecto expongo ante ustedes que **soy Licenciado en Derecho, cuyo Título profesional fue emitido el diez de noviembre de mil novecientos noventa y nueve,** por la Universidad Autónoma Metropolitana, con cédula profesional número **3024873** expedida a mi favor la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal; además, **cuento con el grado académico de Maestría en Administración Pública con Excelencia Académica con Alto Rendimiento, cuyo Título fue emitido el veintiséis de marzo de dos mil diecisiete,** por la Universidad del Valle de México campus Texcoco, con cédula profesional número **11213161** expedida a mi favor la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal; aunado, a que **estoy certificado para la Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal,** por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales de la Secretaría de Educación Pública.

Derivado de lo anterior, comunico que cuento con conocimientos específicos y experiencia en materia electoral, derivado de la representación legal que he tenido con diversas asociaciones, para defender los derechos políticos electorales de la

ciudadanía, asimismo, he impartido curso en la materia para hacerle saber a los trabajadores de los ayuntamientos los derechos políticos electorales que tienen y concientizar sobre el no realizar actos que conlleven a la violencia política a razón de género, atreves de las asociaciones. La experiencia que tengo de 15 años con actividades relaciones de control y fiscalización de recursos públicos, lo cual me ha servido para interponer diferentes asuntos especiales con la finalidad de acreditar violaciones al Articulo 144 Constitucional de los diferentes contendientes en los procesos de elección, además la interposición de juicios para la protección de los derechos políticos electorales de la ciudadanía al tener conocimiento de la existencia de alteraciones de documentación por parte de las autoridades responsables para justificar su actuar iniciando así los procedimientos administrativos y penales correspondientes.

Aunado a lo anterior cabe señalar que tengo más de 5 años participando en las diferentes asociaciones en las cuales he sido defensor de las diferentes violaciones existentes a los derechos político electorales en sus vertientes de ejercicio y desempeño de los cargos públicos electos, libre asociación, afiliación y participación política de los distintos actores políticos, teniendo así el conocimiento y experiencia en la interposición de los diferentes medios de impugnación en la materia electoral.

Por lo que, se considera que el perfil resulta bastante viable para cubrir la vacante de la Magistratura del Tribunal Electoral de Puebla, asimismo, dilucido ante los integrantes de este Órgano Colegiado que el desempeño que en su caso se llegase a efectuar sería fiel y leal atendiendo y privilegiando los principios rectores que rigen la materia electoral (objetividad, legalidad, imparcialidad, certeza y máxima publicidad) con la finalidad de salvaguardar los derechos político-electorales de la ciudadanía que concurra ante la autoridad jurisdiccional, así como el de garantizar que los actos y resoluciones que emitan las instituciones administrativas encargadas de desarrollar los procesos electorales se ajusten bajo los estándares Constitucionales y legales, a efecto de que, la voluntad general se refleje de manera indubitable al momento de integrar las instituciones ejecutivo y legislativo; todo lo anterior, con la visión y misión de impartir justicia en materia electoral y se fortalezca la confianza de la sociedad donde no tenga cabida la abstención de participación en cualquier vertiente en la materia, a efecto de construir y consolidar un verdadero Estado Democrático y de Derecho.

Agradezco su atención y consideración otorgada al suscrito, así como del presente escrito por medio del cual se dilucidaron las manifestaciones relacionadas con la exposición de motivos para ocupar la Magistratura vacante en el Tribunal Electoral de Puebla.

[redacted]

ATENTAMENTE [redacted]

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ LUGO

[redacted]